

INSERCCIONES.

PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana, 25 en la 3.<sup>a</sup> y 50 en la 1.<sup>a</sup>—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada inserción de una en la 4.<sup>a</sup> plana, 10 en la 3.<sup>a</sup> y 25 en la primera.—Comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea á juicio del Director. A los Sres. suscritores se les hará la rebaja de un 25 p<sup>o</sup> de los precios de anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.  
Atrasado 25 "

# EL SERPIS

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRIPCIONES.

Se suscribe en Alcoy en la Adm<sup>o</sup>. de es periódico, San Lorenzo, 11, donde se dirige toda la correspondencia.

La suscripción costará:  
En Alcoy un mes 1'50 peseta  
En el resto de la Península, un trimestre 5'25 "  
En Ultramar, id. 8 "  
En el Extranjero, id. 15 "

Número suelto 10 céntimos.  
Atrasado 25 "

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.	ALCOY, Mártes 9 de Agosto de 1887,	ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11.	Núm. 2,861
-----------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------------------	------------

### Hay para vender

varios enseres de madera, como armarios, etcétera, propios para una tienda.  
Darán razón en la calle de San Nicolás número 42.

### SE VENDE

### ARRIENDA

un edificio hidráulico, con todos sus artefactos y enseres correspondientes, á propósito para borrera ó batán. Se halla situado en la partida «Cotes bajos», de este término municipal, y en el grupo de edificios denominado de «Peñón».  
Informarán en la calle de Santa Elena, 13, principal.

### VENTA.

Se hace de varios enseres y artefactos, propios para máquinas de hilados ó de lana; de varios muebles y objetos de casa, y, por último, de una casa número 16 de la calle de San Mateo.  
Informarán en la calle de S. Nicolás número 15, 2.<sup>o</sup>, de 12 del día á 2 de la tarde.

Preparación para el ingreso en segunda enseñanza. — Véase la 4.<sup>a</sup> plana.

### SE VENDEN

Las siguientes obras científicas:  
«El Telescopio Moderno».  
«La Revolución religiosa» y  
«El Mundo antes de la creación del hombre».  
Todas estas obras se hallan completas.  
Informarán en esta Administración.

### Pérdida.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un llavero con algunas llavetas, la presente y entregue en esta Administración, donde se le gratificará.

### Subasta.

A voluntad de su dueño, se subastará y reventará, si la postura satisfice, el día diez y siete de este mes de Agosto y once horas de su mañana, en el despacho del Notario D. Guillermo Ruiz, residente en Onteniente calle de Goñi, la finca siguiente:  
En término de Onteniente partida de Morera casa heredad titulada San Joaquín ó Crepantes, compuesta de planta baja, en la que existe la habitación del colono con todas las dependencias necesarias en agricultura, espaciosa bodega, dos cubos, prensa, y utensilios para la elaboración de vino; piso principal con entrada independiente, cuyo piso está destinado á habitación de recreo, distribuida en cocina, guiso, despensa, dos salas y cuatro cuartos dormitorios; y por último el desván. Como dotación de la expresada heredad tiene los terrenos siguientes: sobre 300 hanegadas de viña, sesenta de olivos, veinte y ocho de cereales y otros.  
La finca ocupa uno de los puntos mas pintorescos de este término, inmediata á los Alhóndaras para ganad<sup>o</sup>, con un minad<sup>o</sup> de agua viva que en el día está interceptado por alguna desprendimiento: la carretera construída de reciente, que partiendo de la de Bocanegra conduce á los Alhóndaras, pasa por el límite de la finca y á los cincuenta metros de la casa. La finca es de buena calidad, prometiendo en un año ser abundantísima esta cosecha dado

el número de copas que contiene. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la espresada Notaria, donde se entrará á los que lo deseen de las condiciones de la subasta.

### Protestamos.

En nuestro número del sábado último sentamos los pre iminares para entrar desde luego en el objetivo principal que nos impulsó á tomar la pluma, entonces y ahora, y que no es otro, como indica el mismo título que encabezó aquellas líneas y encabeza hoy estas, que protestar enérgicamente contra el acuerdo tomado por la Cámara de Comercio de Alicante, por la doctrina que entraña y conclusiones que establece y que, á no dudar, en caso de ser aceptadas, irrogarian ó podrian ser causa de perjuicios de inmensa y notabilísima trascendencia para la viticultura nacional y sobre todo para la de nuestra provincia.

Todos sabemos y nadie ignora que los vinos de nuestra comarca provincial han sido y son apetecidos y solicitados en los mercados extranjeros, con especialidad en el francés, por su bondad y fuerza alcohólica, como lo han justificado y justifican esas mismas periódicas correspondencias vitícolas de Cete, al figurar los caldos de la provincia de Alicante siempre en primera línea y con precios superiores á los de las demás regiones de España.

Pues bien, ese crédito, esa justa reputación que gozaban nuestros vinos y de los que hasta el día nadie había osado ni siquiera dudar, han sido empañados por algunas apreciaciones vertidas en la sesión celebrada el 30 de Julio por la Cámara de Comercio de la capital, reproducidas en forma de razones ó motivos en la Exposición elevada al Excmo. señor ministro de Estado por dicha Corporación, en virtud del acuerdo tomado por la propia en la citada sesión.

Fijémonos, sino, en lo dicho por el señor Carratalá, contestando al Sr. Vila, en la mencionada sesión, al afirmar que «consideraba IMPOSIBLE la exportación de nuestros vinos», sin los 150.000 hectólitros de alcohol industrial que, deducida, era necesario para el encabezamiento de los siete millones de hectólitros en que calculaba la exportación de vinos españoles; cuya afirmación fué tomada en cuenta en la mencionada exposición.

Y esta afirmación, contra la que existen opiniones opuestas de personas que nos merecen igual crédito y respeto que el Sr. Carratalá y los señores inspiradores de la exposición, que motiva estas líneas, ¿no envuelve, no entraña, un desprestigio y un descrédito para nuestros vinos, al suponerse un necesario encabezamiento que complementa las condiciones exigibles en las plazas de consumo? ¿no perjudica de rechazo á los vinos de nuestra provincia, cuando semejante afirmación es sustentada por cosecheros y exportadores de caldos de la misma? Muy miope fuera quien tal no vismulbrase.

Y tanto esto es así, que véanse los comentarios á que ha dado lugar la repetida afirmación.

El corresponsal de nuestro colega «El Mercantil Valenciano», en Madrid, en su carta del 31 de Julio último, inserta en el número 6.623 de dicho diario, correspondiente al 2 del actual, al hablar de la Asociación agrícola de Manresa y de las Cámaras de Comercio de Alicante y Reus dice: «De este dualismo que se advierte entre la opinión de unos y otros centros, que por igual representan la agricultura y el comercio, se saca en consecuencia que se atiende mas á la conveniencia de cada localidad, que al interés general. En Alicante, por ejemplo, sino se emplearan alcoholes

industriales, que resultan muy económicos, la viticultura quedaría muerta en aquella región. En cambio en Manresa creen que no se puede obrar de buena fé si se emplean esos alcoholes.»

Y hé aquí, pues, las funestas y graves consecuencias que podrian acarrear á nuestra provincia, esas apreciaciones y acuerdo tomado por la Cámara de Comercio de Alicante, quizás inspiradas (y dispénsenos la franqueza y el atrevimiento), mas que en el interés y bienestar general, en el egoísmo y en la conveniencia de la localidad.

Protestamos, pues, enérgicamente contra semejante Exposición, y unimos nuestra protesta á la también enérgica levantada por todos los cosecheros de la ciudad de Villena, esperando que á las nuestras se unan tambien las de otros pueblos no menos importantes é interesados, no en la exportación de los caldos, sino en su producción.

### A «El País Productor», DE GRACIA (BARCELONA).

Esta nueva publicación catalana, inserta dos artículos en el número 5, correspondiente al mes de Julio último, en los que en su esencialidad no se vé mas mira que la de atacar nebulosamente con el plausible objeto de crear alguna atmósfera para perjudicar en lo posible, ya que no puede mas, á dos colosales Compañías Norte Americanas de Seguros sobre la Vida *La New-York* y *La Equitativa*.

Asunto tan delicado y tratado tan superficialmente por *El País Productor de Gracia*, defensor acérrimo de la producción Nacional (pero siempre en primer término de la Catalana), leído con seriedad y reflexión en nada convence con sus argumentos huecos y sin fondo á la persona medianamente instruida en Seguros y conocedora de la seriedad é importancia de tan respetables Compañías. Pero comprendemos perfectamente que hay la inmensa mayoría de personas que por desgracia no se dedican á estudiar el fondo loable y moral de los Seguros de Vida, y que siendo indiferentes ó ignorantes de la entidad de una Sociedad de esta índole, tragan con facilidad el anzuelo que en los citados artículos les propina *El País Productor de Gracia*.

A fuer de imparciales hemos de decir al citado periódico mensual, que es muy digna de elogio su idea defensora del fomento de la producción Nacional y que todo buen español debe secundarla, pero diga el distinguido periódico: ¿Qué es producción Nacional? ¿Qué son productos? En todo país no conocemos mas que á la Agricultura y á la Industria, que son, digámoslo así, las madres de todo producto y el Comercio el que los fomenta.

Mucho afecta á nuestra Nación y perjudica á nuestros ramos respectivos la introducción de productos extranjeros, pero ¿qué clase de productos produce una Sociedad de Seguros sobre la Vida? Y diga *El País Productor de Gracia*, ¿En qué afectan á nuestra Nación *La Equitativa* y *La New-York* y á quien perjudican? ¿Perjudican á los españoles? Creemos que no, sino todo lo contrario, les beneficia. Los únicos que en parte puedan creerse contrariados son los *Accionistas* (que son muy contados) de alguna Sociedad de la misma índole de las establecidas en Barcelona y á quien indirectamente y con mucha significación, pretenden favorecer el indicado periódico.

A propósito, y si mal no recordamos, tratándose de *La New-York*, hemos en algunos periódicos: «A los que arguyen de «extranjera *La New-York*, induciendo ideas de patriotismo Nacional (mal entendido) solo hay que decirles, que esta Compañía Norte-Americana es cosmopolita

»y de consiguiente sus miras son generales «Además, doquiera se inscriben seguros «bien sea en España, Francia ú otra nación, «allí mismo es donde van á parar los pagos «de los capitales asegurados con sus utilidades; de modo que, aunque Norte-Americana la empresa, es en Francia francesa «y en España española etc. y se rige por «las Leyes del Estado de cada País».

Vemos, pues en los aludidos artículos de «*El País Productor*» de Gracia, un estrechado celo y decidida protección por las Compañías de Seguros Catalanas, y por lo que hemos demostrado, en nada perjudica á los españoles la bienvenida á España de las Sociedades Norte-Americanas. Hay vasto campo para todos, para escoger y para trabajar.

«*La Equitativa*» y «*La New-York*» no han buscado en España la producción que no queden completar en su nación de origen, como pretende hacer ver el mencionado periódico, si no que extienden sin límites sus operaciones por todos los países del Mundo civilizado, y *La New-York*, por ejemplo, no solo ha venido á España, sino que tiene establecidas Sucursales y Agencias en toda la América del Norte, la América del Sur, en toda la Europa y en Asia y otros países: y sabe «*El País Productor*» de Gracia por qué? Porque al acrecentar y dilatar sus operaciones, consolida mas y mas la estabilidad y garantía de su colectividad. Si por desgracia, alguno de dichos países fuese invadido por cualquiera epidemia ó si, por alguna otra causa, fuese marcadamente subida la mortalidad de una Nación, tiene á la vez todas las demas que le hacen frente y equilibran el mal. Una Compañía de Seguros de Vida que se concrete á sola una Nación, como se defende el día que esta sea invadida, y la mortalidad sea extraordinaria? Grandes esfuerzos hay que hacer entonces para no estrellarse contra la imposibilidad.

No pretenda, pues, el patriótico periódico desfavorecer á las hoy colosales Compañías Norte-Americanas, y esos miles de millones de los Extractos de Balances de dichas Compañías, que le dejan tan abortivo, son el sagrado fruto de largos años de impeno y honrado trabajo. De la inteligencia, prudencia y constancia que pueden mucho, y si cerciorarse quiere detalladamente de las partidas minuciosas del último Balance de *La New-York*, para saber todo origen, sírvase pasar por la Sucursal Española Alcalá, 12, Madrid, en cuyas oficinas se expone al público, y saldrá de las dudas y se le esclarecerán con mas explicaciones, si las desea, con toda amabilidad.

Para concluir: sería de desear que las Compañías de Seguros españolas, á quienes respetamos, imitasen la marcha de la Norte-Americana y otras extranjeras, extendiendo sus operaciones por los demas países europeos y ultramarinos, lo que bien pudiera aconsejarles *El País Productor de Gracia*, seguro que, andando el tiempo, con constancia y asiduidad, acrisolarían su estabilidad con mas garantías, como lo han conseguido las Norte-Americanas.

Nada mas decimos por hoy al periódico que, con sus artículos, nos ha motivado este imparcial escrito, pero dispuestos siempre á contestar como ahora cuando veamos necesidad de rebatir sus desaciertos en materia de Seguros.

J. M. y J.

### Noticias generales

Los periódicos italianos publican extensos detalles que demuestran el duelo inmenso que ha producido en toda Italia la muerte de Depretis.

El municipio de Stradella, patria del ilustre finado, ha acordado que la bandera de la ciudad permanezca cubierta con un crespón durante seis meses.

Al mismo tiempo ha resuelto que se coloque una lápida conmemorativa en la casa que pertenecía a Depretis, y ha encabezado con 10,000 francos la suscripción para erigir un monumento á la memoria del ilustre presidente del Consejo de ministros de Italia.

La empresa de la plaza de toros de Méjico ha pedido proposiciones al espada Frasuelo para el próximo invierno.

El famoso espada ha pedido 80,000 duros por diez corridas, en término de dos meses, y un beneficio libre en la cuarta corrida.

Llevará un segundo espada, seis picadores, siete banderilleros y un puntillero.

Pamplona, 2.—En la casa llamada del Serrador, extramuros de Caparrosa, habian penetrado dos hombres enmascarados á las doce y media del día 20, habiendo estrangulado al dueño, Ramon Viojoy; aunque se supone que el móvil de este delito fuese el robo, al efectuar un registro en la casa se encontró un cajón abierto que contenía 5 516 pesetas en billetes y monedas que los criminales abandonarían en la fuga. Estos no han sido habidos; pero se ha detenido á Gaspar Iriarte, única persona que en calidad de sirviente vivía en compañía del asesinado, pues recaen en ella sospechas de complicidad.

El juzgado entiende en el asunto.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Guayaquil, que fueron declaradas sucias en 12 de marzo último.

El domingo, al llegar á la estación del Medio día de Burdeos el tren Paris-Irún, un joven español hizo detener á dos damas y á un hombre que las acompañaba, acusándoles de haberle robado una cartera que contenía, según decía el joven español, 500 francos en billetes y el billete del ferrocarril para Irún.

El comisario de policía, despues de haber interrogado á las damas y á su acompañante, decretó su libertad: pero los acusados como ladrones, que según parece son tambien españoles, han dirigido una queja por escrito al procurador de la República contra su joven compañero de viaje por la declaración que obligó á la policía á detenerlos.

## APUNTES LOCALES Y REGIONALES

### LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Con fecha 3 del actual ha dispuesto la Dirección general de Instrucción pública que una comisión, compuesta del Diputado á Cortes don Mariano González Dueñas, el Director de la Escuela Industrial D. José Barceló Monllor y el Alcalde D. Rafael Julio Perez Jordá, procedan á la instalación de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad con arreglo á la vigente Ley de Presupuestos, Real Decreto de 5 de Noviembre próximo pasado, Reglamento de igual fecha é instrucciones que oportunamente dictará el referido Centro.

La noticia no puede ser mas satisfactoria, y de ella nos congratulamos, así como de la acertada designación que el digno Director general Sr. Calleja ha hecho de los Sres. Dueñas, Barceló y Perez para la instalación de la Escuela de Artes y Oficios, que tan grandes beneficios ha de reportar á las clases obreras de esta ciudad, las cuales hallarán en el nuevo establecimiento un centro de cultura que elevará el grado de sus conocimientos y les pondrá en condiciones de poder figurar en el número de los obreros mas ilustrados de la Península.

Tenemos la plena convicción de que la Comisión instaladora activará sus trabajos y llevará á cabo su cometido con el acierto que es de esperar de su competencia y conocimientos en la materia.

En las últimas veinte y cuatro horas la columna termométrica ha señalado la siguiente temperatura:

Máxima, á la sombra, 29.° sobre cero.  
Mínima: id. 23.° id. id.

El movimiento de población habido en la anterior último semana, que comprende desde el 31 de Julio hasta el 6 del corriente, ambos inclusive, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 7.  
Defunciones, 31.

Como se vé por los anteriores datos demo-

gráficos, el censo de población ha sufrido notable disminución de 24 individuos.

Según noticias, parece que para primeros del entrante Setiembre, ó antes, si el señor Bernabé quiere ceder el circo taurino, se trata de dar en éste algunas medias corridas de novillos de muerte, á beneficio de la Casa de Desamparados en construcción, que serán lidiados y picados por algunos jóvenes aficionados de esta ciudad, y para cuyo efecto se están ya confeccionando trajes expofeso.

Dada la afición que hay en esta población á semejantes espectáculos, y atendida la baratura de los precios para dichas corridas, según se nos dice, no duda uno que se verá muy concurrida la Plaza.

La „Gaceta„ del jueves publica las leyes reformando los artículos 7.º, 10, 114 y 117 de la ley electoral para diputadas á Cortes, y el artículo 4.º de la de incompatibilidades.

Han sido nombrados notarios de Pego J. Alón respectivamente, los Sres. D. Rosendo Montaña y D. Vicente Echevarría

El señor cardenal arzobispo de la diócesis ha manifestado por medio de edicto sus propósitos de conferir órdenes generales en los días 23 y 24 del próximo Setiembre, indicando al propio tiempo á los semi aristas aspirantes los requisitos que al efecto deberán llenar.

Se han concedido treinta días de licencia al presidente de la audiencia de lo criminal de Alicante, D. Ramon Borroeta y Gimeno.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Játiva, con el sueldo anual de 833.25 pesetas, D. Valentin Sevilla Gimenez.

Ha sido trasladado á otra provincia el inspector de la contribución industrial y de comercio que prestaba servicio en ésta, D. Ricardo Ruiz Palomino.

Dicen de Orihuela:  
„Está bastante adelantada la siega de los cáñamos, habiendo dado éstos una regular cosecha.

Los pimentonares, que no son muchos este año, ofrecen el mejor aspecto y auguran á los labradores una buena ganancia, dado el precio que vá adquiriendo dicho producto.

En los campos ha empezado la recolección de la almendra.

En la tarde del día 2 se declaró un voraz incendio en las eras situadas en la partida de San Nicolas, término de Biar, calculándose las pérdidas en unas 700 pesetas.

Gracias á los auxilios prestados por las autoridades locales, guardia civil y vecinos, pudieron salvarse sobre 1.000 fanegas de trigo que se hallaban próximas al lugar del siniestro.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Alcoleja, dotada con 880 pesetas.

Desde el día 1.º al 7 del corriente ha ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de esta ciudad, 3.732 pesetas por 83 imposiciones, de las cuales son nuevas 6, y se han satisfecho 3.039,93 á solicitud de 15 imponentes, seis de ellos por saldo.

Del propio Establecimiento se hace saber, que habiéndose extraviado los resguardos de empuño números 9730 y 9742, correspondientes al día 16 de Junio del presente año, se anuncia al público por término de 10 días, para que se sirva presentarlos en estas oficinas el que los hubiese encontrado; advirtiéndose que, trascurrido dicho plazo sin que se efectue su presentación, quedarán sin valor ni efecto.

Los vecinos de la calle de San Lorenzo, con objeto de honrar al Santo, han dispuesto para el día de mañana grandes festejos.

Por la mañana amanecerá ya dicha calle lujosamente engalanada con vistosas y ricas colgaduras.

A las seis de la misma, una de las bandas de la música hará el acostumbrado pasacalle y á las siete en punto y en honor al Santo se celebrará en la iglesia de San Agustín una solemne misa con acompañamiento de órgano.

A medio día nuevo pasacalle por la música y por la noche á las nueve amenizará la propia la velada, ejecutando bonitas y variadas piezas.

Durante todo el día recorrerán la calle los tradicionales tamboril y dulzaina.

Se ha encargado de colocar las colgaduras el conocido adornista Santiago Bach.

Será probable que en las noches de los dos dias siguientes toque también la música en dicha calle, como se ha efectuado en los años anteriores.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio „Máquinas de Coser„ inserto en la tercera plana.

### SESION MUNICIPAL

Interesante bajo muchos conceptos, fué la sesión ordinaria celebrada en el día de ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Despues de darse cuenta á la Corporación de varios asuntos del despacho ordinario, se puso á discusión el dictámen de la Comisión correspondiente proponiendo se satisfaga con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto municipal, el haber ó dotación que devengó el Llavero de las Cárcelas de este Partido nombrado para sustituir interinamente á Vicente Cerdá Cosme, que fué suspendido de empleo. El señor Alcalde Preside y don Rafael J. Perez Jordá manifestó que tenia que salvar su voto y sentia no poder aceptar el dictámen de la Comisión, toda vez que si el Alcalde anterior hubiese procurado que el nombramiento del sustituto indicado recayera en un dependiente municipal, como se ha hecho otras veces, no tendria el municipio que cargar con el gasto de que se trata.

Acto seguido se levantó el señor Moltó y Valor, alegando que el nombramiento no lo hizo él sino el señor Juez de instrucción de este Partido y para demostrarlo pidió la lectura de ciertas comunicaciones, de las que resultó que las mismas se referían á la suspensión del Alcalde y no á la de su ayudante ó Llavero. Fundado en esto, el señor Alcalde propuso se suspendiera tomar acuerdo sobre el particular hasta tanto se reclamara testimonio del Juzgado, no siendo atendida dicha indicación por la mayoría del Ayuntamiento que acordó el pago en la forma propuesta por la Comisión, insistiendo el señor Presidente en salvar su voto por las razones expuestas y pidiendo á continuación el señor Moltó y Valor, se reclamara la certificación del Juzgado, indicada por el señor Presidente.

Fuó aprobada la propuesta de distribución de fondos presentada por la Comisión de Hacienda y con tal motivo el presidente de la misma usó de la palabra diciendo que para evitar torcidas interpretaciones tenia que manifestar, que la Comisión no habia podido formalizar dicha propuesta para la primera sesión de este mes, que coincidió con el día 1.º del mismo, por no conocerse aun los ingresos, y que la publicación del edicto del señor Alcalde habia llevado el asunto á un terreno de publicidad impropio, pues creía que debia haberse tratado solo en el seno de la Corporación.

Preguntado por el señor Alcalde si la manifestación hecha tenia por objeto pedir explicaciones ó discutir su conducta, contestó el presidente de la Comisión que no trataba mas que de explicar el proceder de la misma, contestación que obligó al señor Alcalde á explicar por su parte los motivos de su conducta, manifestando que la Comisión habia faltado á la Ley al no presentar propuesta de distribución en tiempo oportuno, y como quiera, ademas, que faltándose á la costumbre establecida de pagar el personal del 1 al 3 de cada mes, se demoraba el pago con perjuicio de varios empleados que podian necesitar el sueldo, se vió en el caso de publicar el edicto, no para herir á la Comisión, sino para atender á dichas necesidades y dejar en el lugar debido el buen nombre del Ayuntamiento y de la Alcaldía.

Dióse por terminado el incidente con la lectura del artículo 155 de la Ley Municipal y una R. O. relativa al caso.

Por cierto y con referencia á informes positivos, hemos de hacer constar, contra lo que falsamente y dejándose llevar de un apasionamiento ciego, ha supuesto alguien, que el señor Alcalde consignó en Depositaria el montante de la nómina y que han sido varios los empleados que han utilizado la oportuna y desprendida disposición de la Alcaldía.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Teniente Alcalde D. José Blanes, diciendo que tenia que llamar la atención del Ayuntamiento en general y la de la Comisión del ramo en especial, acerca de la constante baja que en la recaudación de Consumos se observaba, pues el mes de Julio último, comparado con el del año anterior, acusaba una baja de mas de dos mil pesetas, lo cual, si bien pudiera ser efecto de la crisis que se atraviesa, podria así mismo ser originado por la remoción de empleados llevada á efecto por el Sr. Alcalde, é impericia de los

que han venido á sustituirles, por lo que debia estudiarse por la Comisión y proponer la separación de los empleados que lo merecieran. (Esto sin duda es lo que se busca, aunque sea trayendo la ocasión por los cabellos).

El Sr. Alcalde se limitó á leer datos referentes á los meses de Mayo y Junio últimos con relación á iguales meses del año anterior, de los que aparece que en Mayo y Junio del año actual, hubo sobre cuarenta mil pesetas menos de recaudación en cada uno de ellos, apesar de no ser Alcalde el que usaba de la palabra ni haberse variado aun el personal, de manera que viene á resultar que no solo se ha contenido la baja, sino que ha disminuido esta notablemente en el mes citado por el Sr. Blanes y durante la gestión de D. R. J. Perez Jordá.

Terminó la sesión con la lectura de la resolución del Sr. Gobernador civil al recurso de queja de varios concejales de la mayoría, con motivo de denegación de sesión extraordinaria pedida por los mismos para el día 16 de Julio último, en cuya resolución viene á desestimarse el recurso dicho, aprobándose la conducta de la Alcaldía y aparcibiéndose á los Concejales recurrentes entre otros fundamentos por haber tratado de menoscabar el prestigio de la Autoridad, provocando incidentes de competencia y perturbando el buen orden y armonía que debe reinar en toda Corporación.

Nuestros lectores no ignorarán que en la sesión extraordinaria á que se hace referencia, el Ayuntamiento trataba de discutir la conducta de la Alcaldía en el ejercicio de las facultades privativas que le confiere la Ley respecto al nombramiento y separación de determinados empleados, siendo lógica la resolución aprobatoria de la conducta del Señor Alcalde, cuya legalidad solo pudieron poner en duda espiritus dominados por la más exaltada pasión.

Como decíamos al principio, la sesión de ayer, fué rica en emociones é incidentes. Por hoy carecemos de espacio para extendernos en consideraciones y comentarios, que bien los merecen los asuntos tratados en dicha sesión, y ponemos fin á esta reseña, felicitando al Señor Don Rafael Julio Perez por su tino en el desempeño de la Alcaldía merced al cual y á la más estricta legalidad ha conseguido destruir los cargos que una sistemática oposición ha pretendido amontonar en contra suya.

## NOTAS POLITICAS

Madrid 7

Se ha presentado la tarde pesada y tempestuosa, haciendo todo presentir que nos acercamos á un cambio favorable de temperatura, lo cual será conveniente, porque el calor se va haciendo molesto y tenaz; influye, ademas, mucho la temperatura en el modo de apreciar todas las cuestiones; y en resumen, que el fresco es mas pacificador y pone en mejor equilibrio los nervios y el sentido común, que el abuso del calor.

Las últimas manifestaciones políticas que se atribuyen á los Sres. Cánovas, Salmerón y Azóarate, manifestaciones mas ó menos completas y auténticas, de que han hablado periódicos y corresponsales, es ahora lo único que dá materia á los comentarios de la prensa de Madrid; llegando á decir „El Liberal“ que el Sr. Cánovas lo que desea es un ministerio Martos, para, por el camino de las divisiones del partido liberal, llegar mas pronto y con mas desembarazo al poder. Pero como los liberales tienen bastante esperiencia, y desde luego esclusivo derecho á arreglar sus asuntos interiores como crean conveniente, claro es que ni lo que imagine el Sr. Cánovas, ni lo que diga „El Liberal“, ha de tomarse como artículo de fé ni como norma de conducta.

En cuanto á las declaraciones del Sr. Salmerón, ciertamente que no escluyen el método revolucionario, en un momento solemne, y como si dijéramos de empeño nacional; pero se vé bien claro que repugna la terapéutica del motin á todas horas de los zorrillistas, y que este sistema lo condena con toda energía.

Se vé, ademas, con toda claridad, que comparando el tono que á sus discursos del verano pasado puso el Sr. Salmerón, en su viaje por Galicia, con el que resulta ahora de

confesiones íntimas al redactor del periódico «La Justicia», hay una distancia inmensa hasta el extremo de que, tomada en conjunto toda la doctrina política del último dictamen del Sr. Salmerón, mas cerca aparece hoy el distinguido filósofo de los temperamentos del Sr. Castelar, que de los procedimientos del Sr. Zorrilla.

El Sr. Salmerón, como el Sr. Azcárate, reprobaban el sistema de los pronunciamientos; y esto no será ocioso que lo tengan en cuenta los que siguen en la actualidad conspirando cerca del ejército, y en todas las esferas que las es posible.

Estos conspiradores de oficio tienen enfrente, no solo el sentimiento del país, sino la opinión de los republicanos mas inteligentes de España; y claro está que luchan cara á cara con la temeridad, y afrontando responsabilidades que nada podrá, en su día, disculpar.

El emperador de Austria ha llegado á Gastein, en donde hace días, como sabe todo el mundo, se encuentra el anciano emperador Guillermo en busca de alivio á sus achaques. Allí celebrarán la acostumbrada entrevista los dos soberanos, que este año, por el estado de la política general de Europa, no ha de tener, á nuestro juicio, trascendencia alguna, ni puede significar más que una prueba de las simpatías personales de los dos monarcas.

El emperador de Austria permanecerá en Gastein dos días, coincidiendo su partida con la de Guillermo III, que el día 11 debe salir según le dicen telegráficamente á «La Epoca» para el castillo de Babelsberg, via Salzburgo y Munich.

En la cuestión búlgara tenemos que registrar un nuevo incidente. En tanto que siguen su curso las gestiones, hasta ahora infructuosas, del ministro de Negocios extranjeros de Bulgaria, para decidir al príncipe Fernando de Coburgo Gotha á que vaya á tomar posesión del trono búlgaro, Turquía sale de repente de la inercia en que se hallaba, y por conducto de su embajador en Viena, pone en conocimiento del príncipe, que la Puerta no permitirá que entre en funciones de rey sin que su elección haya sido ratificada por las potencias.

Esta es una nueva complicación inesperada, que no puede sino contribuir á dificultar las soluciones que hayan de dárseles á los asuntos del principado balcánico.

Produce en Europa preocupaciones hondas y justificadas el alarmante estado de salud del rey de Holanda, por la circunstancia de carecer aquel soberano de sucesión directa.

Con el objeto de evitar conflictos, recientemente las Cámaras de los Países Bajos tomaron acuerdo para subvenir á las eventualidades inevitables que ha de producir la vacante del trono. Sin embargo, las miras ambiciosas de algunas de las grandes potencias hacen te-

mer, lo mismo ahora que hace cinco ó seis años, que el intento de una anexión promueva el desmembramiento de Holanda y su desaparición del rango de los Estados independientes, y aún suscitar alguna grande conflagración en Europa, cuyas consecuencias no se pueden calcular.

Alemania, que necesita puertos por donde extender su comercio marítimo, no aparta la mirada de un territorio que puede constituir una de sus más opulentas provincias, dotado de puertos y plazas mercantiles tan importantes como Amsterdam, Rotterdam y el Haya, de una población de cerca de cinco millones de habitantes, con un ejército de 10.000 hombres y un presupuesto de 140 millones de florines de ingresos. Igual apetito despierta su poder colonial, pues los Países Bajos poseen en las Indias orientales á Java, Sumatra, parte de Borneo, las Célebres y Molucas, y en las occidentales parte de la Guyana y Curacao, sobre algunas de cuyas colonias, principalmente la de Java, Inglaterra tiene también pendiente su expectación, por haberlas ya ocupado desde 1794 hasta 1815, en que por el tratado de Viena tuvo que restituirlas.

No hay que decir á qué serias complicaciones darían lugar estos conflictos. Pues si Inglaterra llegara á apoderarse de aquellas posesiones, quedaría dueña absoluta y exclusiva del mar de Sondia, y todas las procedencias del canal de Suez tendrían que obtener su venia para arribar á los puertos del extremo Oriente.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Roman

SANTO DE MAÑANA.—San Lorenzo

CULTOS.

Ermite de San Roque.—Continúa el Novenario á dicho Santo.

ULTIMA HORA

Alcance postal-telegráfico

París 6.—El «Diario de los Debates» publica esta tarde un despacho de Berlín anunciando que el gran duque de Coburgo Gotha se ha negado definitivamente á conceder al príncipe Fernando la autorización para subir al trono de Bulgaria.

Roma 6.—La crisis ministerial quedará resuelta mañana.

Conforme se preveía, el señor Crispi ocupará la presidencia del Consejo é interinamente la cartera del ministerio de Negocios Extranjeros.

Los demas ministros conservaran sus puestos.

Berlín 6.—El príncipe heredero de Ale-

—Si señor.

—Pues síguelo.

—No bien hubo hecho el comisario esta indicacion, cuando el del caballo tordo, cual si hubiese oído sus palabras, siguió por la calle del Chateau, y echó por la derecha para tomar la orilla del río que estaba á la izquierda. Al mismo tiempo arreó el cobero á su caballo, y el desvencijado vehículo empezó á saltar por el empedrado de la capital del departamento del Loira Inferior, en pos siempre y cómo pudo de su misterioso guía. Al doblar el coche la esquina de la calle del Chateau, el viajero volvióse al jinete, quien sin mirar atrás se encaminaba al puente Rousseau, el cual atravesaba el Loira y lleva al camino de San Filiberto de Grandlieu; traspuso el puente y tomó el camino indicado, en tanto que el aldeano ponía su cabalgadura al trote corto para que el carruaje no quedase rezagado. Sin embargo, el aldeano nunca volvía la cabeza, y seguía su camino afectando tal indiferencia, que parecía, no solo ignorar lo que tras sí pasaba, sino tambien la misión que debía desempeñar; de modo que hubo momentos en que el viajero creyó ser juguete de alguna burla. En cuanto al cobero, como no estaba en autos, no podía fran-

manía regresará el día 10 del corriente á Postdan.

Niza 7.—Una balija que contenía 850 mil francos, ha sido robada á un viajero que se dirigía de Niza á San Martin.

Ha sido preso un individuo en quien recaen sospechas de ser el autor del robo.

La víctima es una persona muy conocida.

Londres 7.—Los almacenes de novedades de White'ey de Londres que comprendían una manzana de casas, han sido destruidos por un voraz incendio.

El fuego se ha comunicado á otros edificios inmediatos.

Sus habitantes huyen despavoridos.

Esta mañana continuaba el fuego, pero está circunscrito.

No parece confirmarse el rumor de haber ocurrido desgracias personales.

Las materiales son inmensas. Los almacenes daban ocupacion á millares de empleados.

Berlín 7.—Los partes que se reciben de Gastein, dicen que la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria fué sumamente cordial.

Móscow 7.—Los funerales de Katkoff han sido imponentes.

Una muchedumbre inmensa acompañó con el mayor recogimiento el féretro hasta el convento de San Alejo, donde se ha dado sepultura al Director de la «Gaceta de Moscú».

Presidían el general gobernador de Moscú y el ministro de Instrucción pública que habia venido expresamente de San Petersburgo para asistir á dicho acto.

Tambien se hallaba presente el príncipe Delgoronúow.

Han sido colocadas sobre el sepulcro un considerable número de coronas procedentes de casi todas las ciudades importantes de Rusia.

A la hora de entrar en máquina el presente número aun no habíamos recibido ninguno de los telegramas de nuestro servicio particular.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

Reforma de letra por mala que sea. Mensualidades anticipadas, 5 pesetas. Lecciones á domicilio, á precios convencionales.

ARTURO SEMPARE  
San Nicolás 34 3.º

Máquinas de coser.

Se componen de todas clases y sistemas. Reparacion de las mas deterioradas. Garantía seria y precios módicos. Las máquinas de fuera son preferidas en el turno.

Calle de San Nicolás núm. 17. Alcoy.

quilizarle; y como al preguntar al comisario civil: ¿Adónde vamos? este le habia contestado: Seguid al aldeano del caballo tordo, obedecía sin hacer por eso mayor caso del guía que el guía de él.

Despues de dos horas de camino y al caer la tarde llegaron á San Filiberto de Grandlieu. El del caballo tordo hizo alto ante la posada de la Santa Cruz, apeóse, y, entregando la brida á un mozo, entro en el mesón. A poco se encontró en la cocina con el viajero, y haciendo como si no le conociera, con el mayor disimulo le puso en la mano un papel. Pasó el viajero al comedor á la sazón desierto, pidió luz y una botella de vino, y antes de beber abrió el billete, que decía:

«Voy á aguardaros en la carretera de Legé; seguidme sin juntaros conmigo ni hablarme; el cobero se quedará en la posada con el carruaje»

—El viajero quemó el billete, escanciándose un vaso de vino en el cual humedeció los labios, y despues de citar al cobero para la noche siguiente, salió de la posada sin que lo notara el mesonero ó al ménos lo demostrase. Al llegar al extremo de la poblacion, vió á su hombre sumamente atareado en cortar,

Panacea de los niños.

En 24 horas cura las indigestiones (enfes diarreas, calenturas, haebo, accidentes convulsivos y lombrices

Frasco, 6 reales.—Caja para poder preparar a mitad y reservar el resto, 6 id,

Farmacia de Gonzalez, plaza de Serranos número 2.

Depósito en Alcoy, Botica del Campanar

DESPACHO CENTRAL DE FERRO CARRILES

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el primero de este mes de Agosto, el coche d Alcoy á Bañeras, que viene saliendo á las 12 y 45 tarde saldrá á las 12 en 30.

Alcoy 19 de Julio de 1887.

El Jefe del Dcho. Central,

Antonio Navarro.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.

Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco endido á menos precio.

Valencia: Dr. Quesada.

Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Monllor y Mengual.

SE VENDE

un toldo de lona de clase superior y en muy buen estado, propio para una plaza de toros ó escuela. Mide 1.300 metros y se dará con bastante economía.

Informarán en esta ciudad guarnicionería de Gilabert, San Lorenzo 7.

PAPEL

COMERCIAL Y SOBRES

Se hallan de venta en la calle de S. Lorenzo núm 11

Impr. Serpis,

un palo de escarmujo; y cortado que fué el aldeano siguió su camino desgajando las ramas Marco le siguió ó cerca de media legua, y habiendo cerrado ya la noche, entró el aldeano en una casa solitaria situada á la derecha del camino. Apretó el paso el viajero, de modo que ambos penetraron en ella casi al mismo tiempo. Al llegar al dintel vió una mujer en la pieza que daba á la carretera, y delante de ella al aldeano, que sin duda le esperaba. En cuanto le vió entrar, dijo á la dueña de la casa:

—Hay que acompañar á este caballero

Y salió de la casa sin darle tiempo para mostrar su gratitud de ningun modo.

Seguióle el viajero con los ojos, miró con extrañeza á la dueña de la casa, y despues de indicarle esta con un ademán que tom se asiento, continuó ocupándose en sus quehaceres sin dirigirle una palabra. Así trascurrió media hora larga y empezaba ya á impacientarse el viajero cuando entró el dueño de la casa, que sin dar el menor indicio de sorpresa ni curiosidad, le saludó con cortesía y buscó con la vista á su mujer, la cual repitió puntualmente las palabras del guía:

Las Lobas de Machecul.

sensuales, como suelen tenerlos las personas de imaginación; y á juzgar por su traje negro, su corbata blanca y su cinta de la Legión de honor, pertenecía á la magistratura: en efecto, era uno de los abogados más distinguidos de París, que llegó el día anterior á Nantes alojándose en casa de su colega el comisario civil; llevando en el vocabulario realista el nombre de Marco, uno de los de Cicerón. A la puerta de la calle estrechó afectuosamente la mano del comisario y subió á un carruaje allí parado, mientras el cobero, cual si supiese la ignorancia del abogado, preguntaba al otro:

—¿A dónde he de llevar al señor?

—¿Ves aquel aldeano que está al extremo de la calle montado en un caballo tordo?

